Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Catedrática de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales en la Universidad Autónoma de Madrid. Doctora en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid (1996). Máster en Relaciones Internacionales por el Instituto Universitario Ortega y Gasset, adscrito a la Universidad Complutense (1992), miembro del grupo francófono de investigación en el Centre for Studies and Research de la Academia de Derecho Internacional de La Haya (1996).

En la actualidad es Vicerrectora de Personal Docente e Investigador en la Universidad Autónoma de Madrid.

Cuenta con cinco monografías como única autora, una en coautoría, ha editado cinco obras colectivas, cuatro de ellas como coedición, más de setenta trabajos de investigación publicados en obras colectivas o revistas científicas de reconocido prestigio nacional e internacional. Cuatro tramos de investigación evaluados positivamente por la ANECA.

Por lo que se refiere a la docencia, ha impartido numerosos cursos y conferencias en el ámbito del Derecho internacional público y el Derecho de la UE en universidades españolas y extranjeras. Ha realizado estancias de investigación en la Academia de Derecho Internacional de La Haya y en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con una beca Salvador de Madariaga (2012). Tiene reconocidos seis quinquenios de docencia y cuatro sexenios de investigación.

Ha sido evaluadora de programas universitarios de la Fundación Madri+d y de la Agencia Andaluza del conocimiento (DEVA), en la actualidad de la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP), miembro del Consejo de Dirección del Instituto Universitario de Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia (IUNDIA) creado entre UNICEF y la UAM, miembro de la Cátedra Unesco de Cultura de Paz y Derechos Humanos, Miembro fundador del Instituto Demospaz, Instituto de Derechos Humanos, Democracia, Cultura de Paz y no violencia (Fundación Cultura de Paz y la UAM), miembro del Consejo del Instituto Universitario de estudios de la mujer (UAM). También es miembro del Consejo editorial de la Revista Peruana de Derecho Internacional, del Anuario Mexicano de Derecho Internacional y del Comité científico de Ordine Internazionale e diritti umani.

Ha sido representante de la Facultad de Derecho de la UAM en el Proyecto Campus Europae, Vicedecana de Profesorado de la Facultad de Derecho de la UAM, Secretaria del Departamento de la misma Facultad y miembro de la Comisión académica del Programa de Doctorado en Derecho, Gobierno y Políticas Públicas en la UAM y coordinadora de este mismo programa, miembro de la Comisión permanente y del Comité de Dirección de la Escuela Doctorado de la UAM y representante de la Facultad de Derecho en la Comisión de equivalencia y defensa de tesis doctorales de la UAM.